

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de octubre de 1968 por la que se dispone el cese de doña María del Carmen Arrabal Hidalgo en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la funcionaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, doña María del Carmen Arrabal Hidalgo—A46GO1914—,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Operador técnico del Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 2 de octubre de 1968 por la que se dispone el cese del Profesor agregado de «Matemáticas», don Mario Fernández Llano, en el Instituto de Enseñanza Media Mixto de Aaiun (Provincia de Sahara).*

Ilmo. Sr.: Por haber sido destinado a otros Servicios el Profesor agregado de Institutos de Enseñanza Media don Mario Fernández Llano,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Aaiun (Provincia de Sahara).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 2 de octubre de 1968 por la que pasa a la situación de retirado el personal indígena de Policía Territorial de Ifni que se cita.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro forzoso los Sargentos del Grupo de Policía de Ifni, Ahmed Had-Du Bab-da, número de filiación 50.133, y Mohammed Aomar Ahmed, número de filiación 50.560,

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por la Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirados con efectos del día 1 y 27 del actual, respectivamente.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 4 de octubre de 1968 por la que se dispone el cese de don Manuel Pérez Arias en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Manuel Pérez Arias—A21GO2462—,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Operador técnico del Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 8 de octubre de 1968 por la que pasa a la situación de retirado el personal indígena del Grupo de Policía de Ifni que se cita.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro forzoso los Sargentos del Grupo de Policía de Ifni, Hamido Fatmi Smarani, número de filiación 50.015, y Hamed Rahal Brahim, número de filiación 50.407,

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por la Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirados con efectos, respectivamente, de 31 y 11 del presente mes de octubre.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso de traslado*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de septiembre último, para la provisión en concurso de traslado, entre Secretarías en activo, de Juzgados Municipales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril de 1967,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Antonio Calvo Valera.—Secretaría actual: Utrera. Secretaría para la que se le nombra: Sevilla, número 8.  
 Don Mario Alonso González.—Secretaría actual: Villaviciosa. Secretaría para la que se le nombra: Burgos, número 2.  
 Don Alfonso V. Solbes Soler.—Secretaría actual: Mérida. Secretaría para la que se le nombra: Valencia, número 3.  
 Don Luis Parrilla García.—Secretaría actual: Valdepeñas. Secretaría para la que se le nombra: Pamplona, número 1.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Fernando Sánchez de Nieva y Ferrand.—Secretaría actual: Osuna. Secretaría para la que se le nombra: Ronda

Siendo excluido del presente concurso don Juan Claramonte Uxó, por ser Secretario de Juzgado Comarcal.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Telde, Santurce-Antiguo y Bilbao, número 3, que deberán ser cubiertas en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

A los nombrados en este concurso procedentes de los Juzgados Comarcales constituidos como tales, en cumplimiento de la citada Ley de 8 de abril, por Orden de 22 de julio de 1967 no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 7 de octubre de 1968 por la que se nombra Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Pascual Lorenzo Ochando.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta ocho Vocales que tendrán el carácter de Consejeros Permanentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Pascual Lorenzo Ochando, en vacante existente por cese de don José Luis Escario y Núñez del Pino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 7 de octubre de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de septiembre de 1968 por la que cesa como Directora del Museo de América, de Madrid, doña Pilar Fernández Vega.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, de la Presidencia del Gobierno, y atendiendo a los méritos que concurren en la interesada, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Cesa en el cargo de Directora del Museo de América, de Madrid, doña Pilar Fernández Vega, funcionaria jubilada del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

2.º Se nombra con carácter honorario Directora y Vocal permanente del Patronato del Museo de América a doña Pilar Fernández Vega, como reconocimiento a sus méritos y servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1968 por la que se nombra Vocales de los Patronatos de los Museos que se citan a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Para cubrir vacantes existentes en los Patronatos de los Museos dependientes de esa Dirección General y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones que regulan la vida de estos Centros,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los señores que se indican Vocales del Patronato de los Museos que se mencionan:

*Madrid*

Museo Nacional de Arte Contemporáneo:

D. Godofredo Ortega Muñoz.

*Valladolid*

Museo Nacional de Escultura:

D. Luis Miguel Enciso Recio.

*Madrid*

Museo de Reproducciones Artísticas:

D. José María Azcárate Ristori.  
 D. Antonio Bonet Correa.

Museo de América:

D. Mario Hernández Sánchez-Barba.

Museo de Artes Decorativas:

D. José García Nieto.  
 D. Luis González Robles.

Museo Romántico:

D. Pedro de Lorenzo Morales.  
 D. Fernando Delapuenta y Rodríguez de Quijano.

Museo del Pueblo Español:

D. Miguel Fisac Serna.  
 D. Joaquín Romero Murube.  
 D.ª Rosario Correa Muntó.  
 D.ª Matilde Revuelta Tubino.  
 D. Eduardo Ripoll Perelló.  
 D. Arcadio de Larrea Palacín.  
 D. Manuel Chamoso Lamas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 3 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se nombra Vicerrector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, al excelentísimo señor don Roberto Saumells Panadés.*

Ilmo. y Excmo. Sres.: Vacante el cargo de Vicerrector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, y aprobada por el Consejo de Ministros en su última reunión la modificación de determinados artículos del Estatuto orgánico del mismo Centro académico,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único: Se nombra Vicerrector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, al excelentísimo señor don Roberto Saumells Panadés, Catedrático de Filosofía de la Naturaleza de la Universidad de Madrid, con las atribuciones que determina el nuevo texto del Estatuto orgánico de la misma Universidad.

Lo digo a V. I. y a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. y a V. E. muchos años.  
 Madrid, 21 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general-Presidente del Consejo Ejecutivo y Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.